

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE****90****MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento juicio sobre delitos leves número 2209/2022, entre y, por un presunto delito de lesiones, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 86 de 2023

En Madrid, a 14 de febrero de 2023, el Ilmo. Sr. don Ángel José Lera Carrasco, magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 18 de esta ciudad, ha visto los presentes autos de procedimiento de delitos leves número 2209/2022, sobre el presunto delito leve de amenazas, con la intervención del ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y como implicados de María Martha Acebey Choque, José Miguel Román Mariscal y Santusa Choque Serrudo, asistidos de Letrado, y Maira Esperanza Bohórquez Valencia, Marlon Luis Betancourt Ruiz y Leonela Nataly Sánchez Bohórquez.

Fallo

Que debo absolver y absuelvo a José Miguel Román Mariscal, María Martha Acebey Choque y Santusa Choque Serrudo de delitos leves de lesiones, y a Marlon Luis Betancourt Ruiz, Leonela Nataly Sánchez Bohórquez y Maira Esperanza Bohórquez Valencia de delitos leves de lesiones y amenazas, con declaración de las costas de oficio.

Contra esta sentencia cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Madrid, a interponer en este Juzgado en el término de cinco días.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación

Leída y publicada fue la anterior sentencia, acto seguido de dictarse por el Sr. magistrado-juez que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública en el día de la fecha, de todo lo cual doy fe.

Y para que sirva de notificación a María Martha Acebey Choque, José Miguel Román Mariscal y Santusa Choque Serrudo, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 20 de abril de 2023.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia (firmado).

(03/7.140/23)

